

# **Plan de Estudios**

## **Doctorado en Ciencias de Información Geoespacial**

### **Vigente a partir del 1° enero 2020**

#### **Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.**

#### **CentroGeo**

### **Índice**

<b>1.</b>	<b>Introducción. Justificación</b>	<b>2</b>
<b>2.</b>	<b>Objetivos</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>Perspectiva interdisciplinaria</b>	<b>4</b>
<b>4.</b>	<b>Perfil y requisitos de ingreso</b>	<b>5</b>
<b>5.</b>	<b>Perfil de egreso</b>	<b>8</b>
<b>6.</b>	<b>Régimen de trabajo académico</b>	<b>9</b>
<b>7.</b>	<b>Estructura y Mapa curricular</b>	<b>11</b>
<b>8.</b>	<b>Duración de los estudios</b>	<b>14</b>
<b>9.</b>	<b>Requisitos de permanencia</b>	<b>14</b>
<b>10.</b>	<b>Requisitos para obtener el grado</b>	<b>15</b>
<b>11.</b>	<b>Características de la tesis de grado</b>	<b>15</b>
<b>12.</b>	<b>Características del examen de grado</b>	<b>16</b>

## 1. Introducción. Justificación

A partir de la segunda mitad del siglo XX, con el surgimiento de la cartografía automatizada y los Sistemas de Información Geográfica (SIG), comenzó un proceso de adopción generalizada de herramientas para la gestión computarizada de información geográfica. En un principio, los usuarios estaban en los ámbitos militar y gubernamental, pero paulatinamente las tecnologías fueron permeando otras áreas de la sociedad. Esta adopción fue generando nuevos retos en términos del desarrollo tecnológico y de las conceptualizaciones necesarias para traducir los conceptos geográficos al terreno digital. Es de esta forma como surgen, hacia principios de la década de 1990, las Ciencias de Información Geográfica, que buscaban el desarrollo de un cuerpo de conocimiento encaminado a entender el proceso completo de desarrollo y adopción de las nuevas tecnologías para el manejo de información geográfica y su integración en diferentes esferas de la sociedad.

Actualmente vivimos un cambio cualitativo en la forma en la que se produce, analiza y usa la información con referencia geográfica. El acelerado desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las innovaciones tecnológicas como los sensores satelitales de alta resolución, los vehículos aéreos no tripulados (Drones) y movimientos como el Internet de las Cosas, están contribuyendo a un incremento en la cantidad de información disponible. Por otro lado, el desarrollo de tecnologías como el cómputo en la nube, ofrecen nuevas capacidades de almacenamiento, procesamiento y análisis. Además, la adopción de la información geográfica ya trascendió no sólo los dominios tradicionales como la gestión de recursos naturales y la gestión del territorio, sino que también ha salido del dominio académico tradicional (encarnado en las Ciencias de Información Geográfica), para incorporarse de lleno en emprendimientos privados y en el corpus de disciplinas académicas tan dispares como las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Computación.

Por otro lado, la sociedad actual enfrenta nuevos retos que demandan un nuevo tipo de compromiso con el desarrollo científico y tecnológico: cuestiones como el cambio ambiental global, la sustentabilidad, la seguridad ciudadana o la desigualdad económica, no pueden ser abordados y entendidos desde las disciplinas académicas tradicionales que tienden a compartimentalizar el conocimiento, requieren paradigmas interdisciplinarios que permitan atacar los problemas desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, para la construcción de conocimiento relevante.

Es en este contexto que se enmarca el posgrado en Ciencias de Información Geoespacial de CentroGeo. La situación actual llama a un planteamiento novedoso sobre la formación de capital humano altamente capacitado en todos los aspectos del uso de información geoespacial, desde su recolección y procesamiento, hasta su análisis e inclusión en procesos más amplios de construcción de conocimiento, de toma de decisiones o de agregación de valor. La propuesta del posgrado es formar estudiantes que sean capaces de abordar problemas del territorio desde una perspectiva teórica, traducir los conceptos relevantes a una representación digital y plantear la producción de desarrollos tecnológicos novedosos.

## **2. Objetivos**

### **2.1. Objetivo general**

Formar recursos humanos en Ciencias de Información Geoespacial capaces de innovar en investigación básica en los temas fundamentales de las CIG y de aplicar sus metodologías, herramientas y tecnologías para investigar fenómenos y problemáticas derivados de dinámicas territoriales, desde una perspectiva interdisciplinaria.

El egresado del Doctorado en CIG, además de adquirir las habilidades y competencias desarrolladas en la maestría, tendrá la capacidad de generar conocimiento científico innovador y, en su caso, liderar proyectos académicos desde una perspectiva interdisciplinaria.

### **2.2. Objetivos particulares:**

- 2.2.1. Formar recursos humanos capaces de innovar en investigación básica en las Ciencias de Información Geoespacial.
- 2.2.2. Formar recursos humanos capaces de aplicar marcos teóricos y metodológicos interdisciplinarios para abordar de manera innovadora problemáticas territoriales o espaciales.
- 2.2.3. Formar recursos humanos capaces de desarrollar tecnologías que permitan hacer una interfaz entre las aplicaciones y los conceptos de CIG.

### 3. Perspectiva interdisciplinaria

El Posgrado Integrado en Ciencias de Información Geoespacial del Centro se basa en una perspectiva interdisciplinaria del conocimiento y se estructura a partir de las líneas de investigación que actualmente desarrolla el CentroGeo. Estas incluyen:

- CIG
- Planeación espacial
- Territorio y geopolítica
- Sistemas socio ecológicos.

Entendemos como interdisciplina la transferencia de conceptos y metodologías de una disciplina a otra teniendo como eje en este caso las CIG.

Se contemplan 3 grados de interdisciplinariedad:

- a) grado de aplicación: métodos técnicos transferidos para encontrar soluciones;
- b) grado epistemológico: transferencia de razonamientos lógicos de una disciplina para reflexionar sobre otra;
- c) grado de concepción de nuevas disciplinas: transferencia adopción e incorporación de métodos.

El objetivo es articular explícitamente las líneas de investigación en la formación de los estudiantes de manera que sean capaces de plantear preguntas, problemáticas y soluciones donde converjan diferentes planos de reflexión, enfoques metodológicos y tecnologías que respondan a la complejidad del territorio y el espacio.

Para lograr lo anterior, el posgrado articula tres componentes complementarias:

- **Ciencias de Información Geoespacial.** Esta componente es una evolución de las Ciencias de Información Geográfica que reconoce explícitamente que la forma de aproximarse teóricamente al entendimiento de los patrones, relaciones y procesos en el espacio, ya no proviene únicamente de la Geografía, sino que debe incorporar una diversidad de disciplinas como la economía, la política, el urbanismo, etcétera.

- **Tecnologías Geoespaciales.** Aquí se enmarcan todos los desarrollos tecnológicos que, aunque no hayan sido desarrollados con una visión geoespacial, puedan ser aprovechados para la construcción de soluciones novedosas en términos de la adquisición, procesamiento, análisis o representación de información geoespacial.
- **Marcos teóricos y metodológicos.** En esta componente se ofrece a los estudiantes una variedad de posturas teórico-metodológicas para abordar y entender los diferentes problemas planteados desde la sociedad.

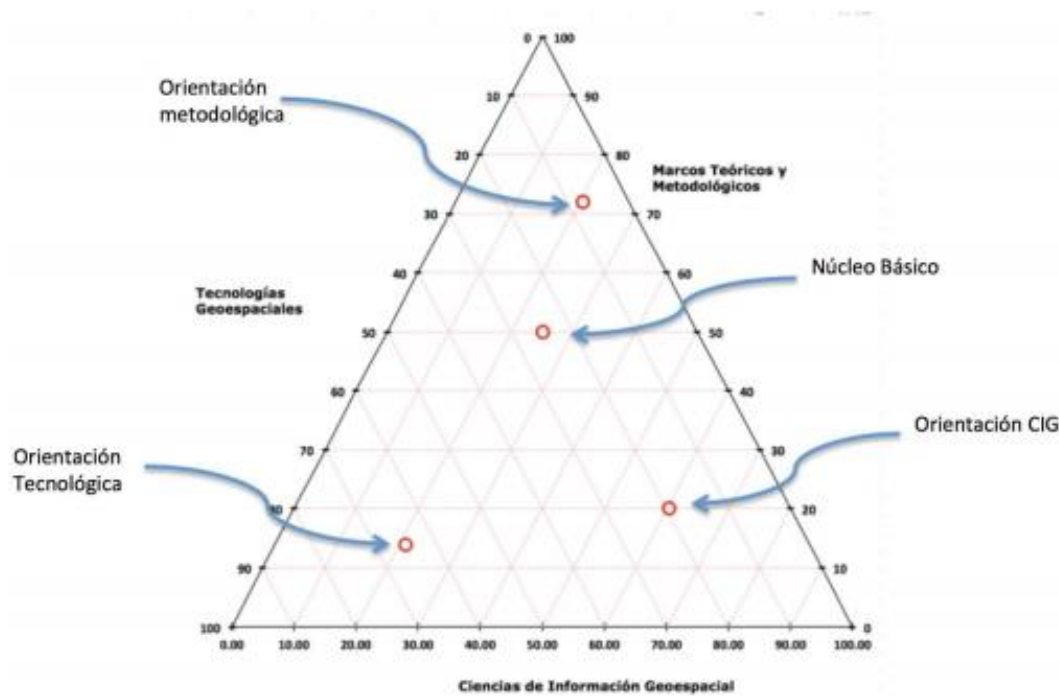
Esta articulación permite ofrecer un posgrado flexible, en el que la trayectoria académica de cada estudiante esté orientada por sus propios intereses de investigación. En la Figura 1 se muestran diferentes trayectorias académicas como función del peso que cada estudiante escoja a lo largo de cada uno de los ejes conceptuales del posgrado.

#### 4. Perfil y requisitos de ingreso

La flexibilidad en el diseño del posgrado y su carácter interdisciplinario permiten acomodar a estudiantes con muy diversos perfiles. Más allá de requerir estudiantes con formaciones de maestrías específicas, lo que se busca es la disposición de los estudiantes para abordar problemas desde perspectivas diferentes a las que están acostumbrados.

- En términos generales, se busca a candidatos que cumplan con el perfil descrito a continuación:
- Formación profesional en los campos de las Ciencias Básicas, Ciencias Naturales, Ciencias de la Computación o Ciencias Sociales. Estudiantes provenientes de otras disciplinas también podrán ser considerados, a juicio del comité de ingreso
- Se privilegiará a los estudiantes que cuenten con estudios de Maestría en alguna de las áreas arriba mencionadas, sin embargo, también podrán ser aceptados estudiantes con nivel de licenciatura si, a juicio del comité de ingreso, cumplen con el perfil necesario.
- Disposición para trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Claridad en sus conocimientos, ideas, objetivos y en los factores que lo motivan a ingresar al posgrado en Ciencias de Información Geoespacial.

- Disponibilidad de tiempo completo.
- Capacidad de emprender y desarrollar trabajos de investigación.



*Figura 1. Orientaciones individuales para los alumnos del posgrado*

En adición al perfil de ingreso, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos, estipulados en el Reglamento de Posgrado:

- 1.** Presentar el título de licenciatura o, en su caso, la documentación que acredite haber concluido los créditos o las materias de la licenciatura y la evidencia de estar en proceso de obtener el título;
- 2.** Cumplir con el promedio general mínimo en la licenciatura de 8.0 / 10;
- 3.** Presentar el examen de auscultación, los resultados del mismo son insumo en la evaluación que realiza el Subcomité de Admisión;
- 4.** Acreditar el idioma inglés, TOEFL 500 o equivalente;
- 5.** Presentar dos cartas de recomendación de personal académico y/o profesional, en las que se manifiesten la capacidad del solicitante para desarrollar estudios de posgrado. Las cartas deben ser emitidas con fecha comprendida en los seis meses anteriores a la solicitud de admisión;
- 6.** Presentar una carta donde exponga los motivos por los que desea ingresar al Doctorado en Ciencias de Información Geoespacial, las expectativas que en este sentido tiene y la forma en que intenta incorporar esta experiencia en su proyecto de vida profesional;
- 7.** Presentar currículum vitae en extenso;
- 8.** Establecer el compromiso por escrito de dedicar tiempo completo a la realización de sus estudios;
- 9.** Presentarse al proceso de evaluación y entrevista que establezca el Comité de Posgrado;
- 10.** En caso de ser extranjero, y una vez aceptado en el programa, deberá contar con la autorización migratoria correspondiente para proceder a su inscripción; y
- 11.** Presentar una propuesta de investigación. El alumno no estará obligado a desarrollar esta propuesta como trabajo de tesis.

12. Contar con la anuencia de un investigador del CentroGeo, con nivel de doctorado, para fungir como su Director de Tesis.

## 5. Perfil de egreso

Al concluir sus estudios de doctorado, el egresado habrá adquirido las bases teóricas, conocimientos, habilidades, aptitud y actitud, necesarias para desempeñarse profesionalmente y/o dedicarse a la investigación en el campo de las Ciencias de Información Geoespacial y sea capaz de proponer marcos conceptuales, metodologías, tecnologías y soluciones innovadoras.

### **Competencias**

- Identificar problemáticas con expresión territorial, abordarlas desde un enfoque interdisciplinario y seleccionar el marco teórico y metodológico adecuado para, desde una perspectiva de Ciencias de Información Geoespacial, proponer las soluciones tecnológicas pertinentes.
- Gestionar conocimiento experto e integrar el trabajo de especialistas de diferentes áreas en un marco interdisciplinario.
- Capacidad autodidacta para mantenerse actualizado y en la frontera del conocimiento dentro de su campo de especialidad.
- Capacidad para avanzar el estado del arte en su área de especialidad.
- Capacidad para dirigir proyectos de investigación.
- Capacidad para dirigir estudiantes de doctorado.

### **Conocimientos**

- De los marcos teóricos y metodológicos de las Ciencias de Información Geoespacial, así como del manejo avanzado de sus principales tecnologías;
- De los elementos fundamentales que constituyen una posición teórica y de la relación entre esta y los alcances y limitaciones de un proceso de investigación;



- De diferentes aproximaciones teóricas y metodológicas para el estudio de problemas con expresión territorial.
- Para realizar actividades de formación de recursos humanos en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado y diplomados.
- Para integrar conocimiento experto en grupos de trabajo interdisciplinarios.

### ***Habilidades***

- Gestión de información geoespacial: adquisición, procesamiento análisis y representación;
- Manejo de tecnologías y Sistemas de Información Geográfica;
- Comunicación efectiva: escrita, gráfica y oral.

### ***Valores***

- Capacidad de liderar grupos de trabajo.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Compromiso con un cambio sustentable, incluyente, democrático, plural y equilibrado.

## **6. Régimen de trabajo académico**

El régimen de trabajo académico del Centro se basa en un sistema tutorial que tiene como fin la conducción académica para la formación de los alumnos de manera personalizada. El órgano principal de este sistema es el Comité de Posgrado, quien es el responsable de designar a los Directores de Tesis, los que a su vez se encargan de que:

- El plan individual de actividades académicas del alumno se diseñe y realice en el tiempo previsto por el Programa.
- El alumno sea guiado en la realización de ese plan, y que sus avances, logros y desempeño sean evaluados periódicamente.

- Se le oriente y asesore en el planteamiento y desarrollo del proyecto de investigación para la obtención del grado.

El Director de Tesis es designado por el Comité de Posgrado, tomando en cuenta la anuencia del investigador y observando los requisitos establecidos en el artículo 42 del Reglamento de Posgrado, a saber:

1. Que ambas partes, investigador y alumno, estén de acuerdo;
2. Ser designado como tal por el Comité;
3. Ser investigador de tiempo completo adscrito al Centro o tener una cátedra de Conacyt asignada al Centro;
4. Contar con grado igual o superior al que se dirige;
5. Haber desarrollado al menos un proyecto de investigación ostentando el rol de investigador principal o coordinador de proyecto; y
6. Tener una producción académica o profesional reciente, demostrada por obra publicada de alta calidad, por obra académica o profesional reconocida, o por resultados que demuestren experiencia profesional de carácter innovador.

Es también la persona directamente responsable de la supervisión académica del estudiante por lo que debe mantener un intercambio permanente con el estudiante. Sus obligaciones y atribuciones se sujetan a lo establecido en el Artículo 43 del Reglamento de Posgrado.

Para la integración del Comité Supervisor el Director de Tesis puede proponer hasta tres investigadores al Comité de Posgrado. Los Supervisores tienen la función de auxiliar al Director de Tesis en la dirección y selección de actividades académicas del alumno. En algunas circunstancias y a solicitud expresa del Director de Tesis se podrá nombrar un Codirector de Tesis preferentemente adscrito a una institución externa.

El Director de Tesis sostiene reuniones periódicas con el alumno, en la cual revisan los avances presentados por el estudiante y hacen las recomendaciones que consideran pertinentes para continuar desarrollando el trabajo de investigación. Las reuniones con el Comité de Supervisión son obligatorias al menos una vez por semestre.

De manera semestral el alumno entregará a la Coordinación de Posgrado un informe escrito sobre sus avances, avalado por su Director y conforme a lo establecido en el Artículo 58 del Reglamento de Posgrado.

Un alumno y/o su Director de Tesis puede(n) solicitar al Comité de Posgrado el cambio de Director de Tesis, conforme a lo estipulado en el Reglamento de Posgrado, Artículo 44.

## 7. Estructura y mapa curricular

El plan de estudios del Doctorado en Ciencias de Información Geoespacial se estructura a partir de seminarios y talleres de investigación, estancias cortas de investigación y seminarios de tesis. El doctorado contempla diferentes trayectorias en función de la procedencia del estudiante:

- ***Doctorado en Ciencias de Información Geoespacial con maestría en CentroGeo***

Durante el primer año, el alumno preparará un protocolo de investigación que defenderá, ante un jurado, en un examen de candidatura. A partir de la defensa exitosa de su protocolo de investigación, que debe explicitar la relevancia de la pregunta de investigación en el campo de estudio correspondiente, el estudiante contará con dos años para desarrollar su tesis de doctorado, durante los cuales asistirá a seminarios de investigación, seminarios externos y, opcionalmente, a estancias doctorales.

- ***Doctorado en Ciencias de Información Geoespacial con maestría en otra institución***

Para los alumnos que ingresen al doctorado con grado de maestría otorgado por otra institución, se realizará una equivalencia casuística entre sus estudios y las materias de la Maestría en CIG. A partir de esta equivalencia y de su proyecto de investigación, se

determinará qué materias del núcleo básico y qué materias facultativas de la maestría deberá tomar para nivelar su formación. Al terminar la carga de materias, el estudiante tendrá un año para preparar y defender su protocolo de investigación en un examen de candidatura. El alumno tendrá máximo cuatro años para terminar su tesis doctoral.

- ***Ingreso al Doctorado en Ciencias de Información Geoespacial desde la maestría en CIG del CentroGeo***

Los alumnos que, teniendo título de licenciatura, quieran ingresar al Doctorado, tendrán que inscribirse inicialmente a la maestría en CIG. Al término del tercer periodo lectivo, cualquier alumno de la maestría en CIG tendrá la opción de promoverse al Doctorado cumpliendo los siguientes requisitos:

- Haber cumplido con todos los créditos del programa de maestría en CIG con un promedio mínimo de 9
- Acreditar el dominio del idioma Inglés con un mínimo de 500 puntos en el TOEFEL
- Contar con el respaldo de un investigador del Centro que funja como Director de Tesis de doctorado
- Presentar y defender ante un jurado de al menos tres investigadores una propuesta de investigación que sirva como base para su trabajo de doctorado, la propuesta deberá incluir:
  - Análisis del estado del arte del tema de investigación
  - Posicionamiento de la propuesta en el contexto del estado del arte
  - Relevancia de la propuesta
- En caso de que el alumno defienda exitosamente su propuesta y cumpla con los requisitos anteriores, se le otorgará al grado de Maestro en CIG y será admitido al doctorado bajo las condiciones del punto ***“Doctorado en Ciencias de Información Geoespacial con maestría en CentroGeo”***

Los proyectos de investigación que los alumnos del posgrado desarrollarán para obtener el grado doctorado en CIG podrán estar orientados a investigación básica en CIG o bien, podrán orientarse al uso de las metodológicas y tecnologías de las CIG para desarrollar proyectos de aplicación. Los proyectos se diseñarán de acuerdo a los intereses del alumno y de preferencia, en función de los proyectos de investigación que realiza el centro. Es importante señalar que los proyectos de investigación pueden ser formulados de manera interdisciplinaria o ser desarrollados a partir de un enfoque disciplinar.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Posgrado los estudiantes del programa contarán con un plazo máximo de 18 meses para presentar y aprobar un Examen de Candidatura que consiste en el desarrollo de una propuesta de proyecto de investigación, que deberán presentar por escrito y defender ante un jurado designado exprofeso para el examen el cual estará integrado por:

- a) El Director de Tesis del estudiante;
- b) Al menos dos investigadores con Doctorado y experiencia en el tema a evaluar, de los cuales al menos uno de ellos no deberá formar parte del Comité Supervisor;
- c) El Coordinador de Posgrado o un representante designado por este, quien actuará únicamente como observador del proceso para garantizar que éste sea conducido dentro de las normas establecidas por la Coordinación.

El Comité tomará en consideración la propuesta que haga el Director de Tesis con respecto a los sinodales. Una vez aprobado los estudiantes de doctorado serán considerados como candidatos a Doctor.

Para cumplir con los requisitos de graduación, todos los estudiantes deberán cumplir con la asistencia a los seminarios de investigación del CentroGeo, a seminarios impartidos en otras instituciones que tengan que ver con el tema de tesis del alumno y la realización de estancias cortas en el país o en el extranjero.

### ***Movilidad y Productividad Académica***

La formación del posgrado contempla mecanismos de movilidad y de intercambio académicos para los estudiantes de doctorado: establecimiento de convenios institucionales de movilidad nacionales e internacionales, asistencia a seminarios externos nacionales e internacionales y

promoción de estancias cortas en instituciones nacionales e internacionales. Las becas mixtas Conacyt y los apoyos institucionales son factores que la apoyan. La Coordinación de Posgrado y el Coordinador Académico fomentan la movilidad, así como la participación de los alumnos en congresos y la publicación en revistas especializadas de sus trabajos de tesis.

### ***Actualización del Plan de Estudios***

El Artículo 36 del Reglamento de Posgrado establece las normas y lineamientos para la revisión de los Planes de Estudio que a la letra establece: "La revisión y, en su caso, actualización de los Planes de Estudios, se realizará anualmente y será conducida por el Coordinador Académico en turno, quien deberá apoyarse en los profesores del programa para elaborar una propuesta de recomendaciones para mejoras, la cual someterá al Comité para su aprobación e implementación en el siguiente año lectivo".

## **8. Duración de los estudios**

La duración del doctorado varía según la trayectoria del estudiante: de 3 a 5 años (ver apartado 7. Estructura curricular) contados a partir de su fecha de inscripción. Los alumnos que excedan estos plazos podrán presentar su caso al Comité de Posgrado.

Todos los alumnos del programa deben ser de tiempo completo. El carácter de tiempo completo considerará un mínimo de 40 horas a la semana de dedicación y no realizar una actividad laboral, con o sin remuneración, que le ocupe más de ocho horas por semana; en su caso, la actividad que realice deberá estar relacionada con su trabajo académico en el Centro.

## **9. Requisitos de permanencia**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 57 y 58 del Reglamento de Posgrado para continuar matriculado en los programas de Posgrado el alumno deberá entregar un informe semestral de avances, conforme a su plan individual de actividades, mismo que deberá estar avalado por su Director de Tesis y, en su caso, anexar documentos probatorios. El informe deberá incluir la siguiente información:

1. La lista de actividades realizadas durante el semestre;

2. Las calificaciones obtenidas en los seminarios, cursos o materias cursadas durante el semestre;
3. Un reporte de avances del proyecto de tesis;
4. Lista de actividades propuestas para el siguiente semestre, si fuera el caso; y
5. Visto bueno del Director de Tesis.

## **10. Requisitos para obtener el grado**

Para obtener el grado de Doctor será obligatorio cumplir con los siguientes requisitos:

1. Contar con título de licenciatura;
2. Cumplir con los créditos establecidos en el plan de estudios;
3. Aprobar el Examen de Candidatura;
4. Aprobar el Examen de Grado; y
5. Cumplir con los demás requisitos y plazos establecidos en el Plan de Estudios correspondiente.

## **11. Características de la tesis de grado**

El candidato al doctorado deberá elaborar una tesis y sustentarla para estar en posibilidad de obtener el grado académico de Doctor en Ciencias de Información Geoespacial. Ésta deberá corresponder a un proyecto de investigación, de desarrollo tecnológico o de innovación tecnológica, acorde con las líneas de generación y aplicación del conocimiento del CentroGeo. La tesis debe contener una aportación original del candidato, misma que debe estar aceptada para su publicación en una revista indexada de prestigio internacional.

El documento de la tesis de doctorado deberá estar correctamente redactado en español o inglés y contener un resumen escrito. El Comité de Posgrado ha definido un conjunto de sugerencias para la presentación de tesis de grado, que incluye aspectos formales y de

contenido, y que se proporciona y difunde con oportunidad a los alumnos del programa y a los Directores de Tesis.

## **12. Características del examen de grado**

Los trámites y el proceso de preparación para sustentar una tesis de doctorado no deberán iniciarse hasta el momento en que el trabajo de tesis haya sido concluido y aprobado por su Director de Tesis.

El Examen de Grado para la obtención un posgrado de investigación se realizará por un jurado integrado por: el director y/o los directores y tres o cuatro jurados externos para el caso del doctorado, con un mínimo de cinco integrantes. Al menos uno de los miembros deberá ser un académico externo al Centro.

### ***Examen de grado (defensa del trabajo de tesis)***

El candidato deberá hacer un recuento oral de la investigación en la cual se basa su tesis y defenderla. El candidato deberá estar preparado para responder preguntas tanto en el campo de su investigación como en campos relacionados.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Posgrado, Artículo 79, para obtener el grado de Doctor, el jurado podrá emitir su veredicto a partir del cual la tesis podrá ser:

1. Aprobada por unanimidad;
2. Aprobada por mayoría. La tesis quedará sujeta a revisiones menores señaladas por el Jurado;
3. No aprobada;
4. Aprobada con mención honorífica. Cuando, a juicio del jurado, el sustentante haya hecho una tesis y réplica oral de excepcional calidad, pero además cumpla con los siguientes requisitos y antecedentes académicos:



- a) Haber obtenido un promedio mínimo de 9.0 sobre 10;
- b) No haber recibido ninguna calificación inferior a 8.0 en ningún curso o seminario;
- c) Haber cubierto sus estudios en los tiempos que marca el respectivo plan de estudios; y
- d) Que la decisión sea unánime.

El Comité otorgará el grado al alumno con base en el acta de examen de candidatura firmada por los sinodales y la documentación de su historial académico en el programa.